



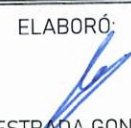
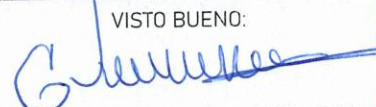
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de origen					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar a los ciudadanos interesados la constancia de que son originarios del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, CÓDIGO FINANCIERO ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de origen		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Seis meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> I	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los interesados tengan que comprobar que son originarios del municipio de Almoloya de Juárez.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
PRESENTARSE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA		SI		ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I DE LA CINSTITUCIÓN PÓLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	
ACTA DE NACIMIENTO		SI	1		
CREDENCIAL DEL INE		SI	1		
2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL		SI			
CONSTANCIA DEL DELEGADO COMO ANTECEDENTE		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	QUINCE MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCE HORAS POSTERIORES AL TRAMITE		
COSTO:	\$ 87.00 OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M/N	Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9 A 18 HORAS, DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	13 63 377		106		Secretaria.almoloyadej@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE CASO PUEDE NEGARSE LA CONSTANCIA DE ORIGEN						
RESPUESTA:	SE LE NIEGA A LOS CIUDADANOS QUE NO SEAN ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PODRÁ RECOGER LA CONSTANCIA OTRA PERSONA DIFERENTE AL INTERESADO						
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE DEMUESTRE QUE HA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y ESTE AUTORIZADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EXISTEN REQUISITOS PARA CONDONACION DEL PAGO						
RESPUESTA:	NO EXISTE LA CONDONACION DE PAGO PARA ESTE TRAMITE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  IVÁN ESTRADA GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/MARZO/2020
---	---	--